

Ejemplar 1 peseta
 Atrasado 3 »
 Suscripción año 150 »

EDITA:

Diputación Provincial
 Domicilio, Razón Social
 Oficinas y Redacción:
 Diputación Provincial
 Vara de Rey, 3
 Imprenta Provincial
 Marqués de Murrieta, 80

ADVERTENCIA: No se admitirán para su inserción comunicaciones que no vengan registradas del Gobierno Civil de la provincia.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Franqueo Conservado 26/2

Se publican los martes, jueves y sábados

Depósito legal: L.º. 1-1958

Precio de inserción

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago, satisfarán a razón de 250 pesetas por LINEA y los que sean de previo pago se tasarán a razón de CINCUENTA céntimos por PALABRA, cualquiera que sea el origen de edicto.

Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

Diputación de Logroño

Extracto de las Resoluciones Presidenciales dictadas por el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación durante el mes de octubre de 1969.

3 de octubre de 1969

- 313.—Se aprueba relación de facturas por total de 278.194 pts.
- 314.—Se aprueba relación número 21 de Ordenaciones de Gastos
- 315.—Se dispone la aprobación de un gasto.
- 316.—Se dispone la aprobación de una cuenta de viajes.

13 de octubre de 1969

- 317.—Se aprueba relación de facturas por total de 355.409 pts.
- 318.—Se dispone la aprobación de un gasto.
- 319.—Se dispone la aprobación de una factura.
- 320.—Se dispone el abono de una subvención.
- 321.—Se dispone el abono de una subvención.
- 322.—Se dispone el abono de una subvención.
- 323.—Se dispone la adquisición de una publicación.
- 324.—Se autoriza un ingreso en el Hogar Provincial.
- 325.—Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.
- 326.—Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.
- 327.—Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.
- 328.—Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.
- 329.—Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.
- 330.—Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.
- 331.—Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.
- 332.—Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.
- 333.—Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.
- 334.—Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.
- 335.—Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.

27 de octubre de 1969

- 336.—Se aprueba relación de facturas por total de 216.718 pts.
- 337.—Se aprueba relación num. 22 de Ordenaciones de Gastos.
- 338.—Se dispone el abono de una subvención.
- 339.—Se autoriza el ingreso de una cantidad en Arcas Provinciales.
- 340.—Se dispone la aprobación de un gasto.
- 341.—Se dispone la aprobación de una cuenta de dietas y viajes.
- 342.—Se dispone la aprobación de una cuenta de dietas.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

ANUNCIO

CONCURSO PARA LA ELABORACION DE ARROZ BLANCO

2735

La Comisaría General de Abastecimiento y Transportes, hace público que interesando la elaboración de 2.500 T.Ms. de arroz blanco, clase primera, con el 15 % como máximo de granos medianos y de las demás características determinadas para esta clase de elaboración, en el art. 8.º de la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 17 de mayo de 1967, (rectificada por la Orden de 26 de junio de 1969, B.O. del Estado n.º 154), celebrará concurso en Madrid, calle Almagro núm. 33, Planta 7.ª (Salón de Actos), el día 13 de enero de 1970 a las 12 horas conforme a BASES que estarán a disposición de los interesados en el Tablón de anuncios de esta Comisaría General así como en sus Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes de: Valencia, Sevilla, Tarragona, Badajoz, Cádiz, Castellón, Barcelona, Ciudad Real, Gerona, Huesca, Lérida, Logroño, Murcia, Albacete, Alicante, Navarra y Zaragoza.

Madrid, 23 de diciembre de 1969.
 El Director Técnico de Recursos y Distribución,

Delegación de Hacienda

ANUNCIO DE SUBASTA

2697

A las 12 horas del día 22 de enero de 1970, en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda, se celebrará subasta pública para la venta de una bicicleta marca Pultaco, matrícula NA-26.071 tasada en 2.550 pts.

Logroño, 23 de diciembre de 1969

El Delegado de Hacienda,

2766

Ejemplar 1 peseta
 Atrasado 3 »
 Suscripción año 150 »

EDITA:

Diputación Provincial
 Domicilio, Razón Social
 Oficinas y Redacción:
 Diputación Provincial
 Vara de Rey, 3
 Imprenta Provincial
 Marqués de Murrieta, 80

ADVERTENCIA: No se admitirán para su inserción comunicaciones que no vengan registradas del Gobierno Civil de la provincia.

Boletín



Oficial

de la provincia de Logroño

Franqueo Concertado 26/2

Se publica los martes, jueves y sábados

Depósito legal: L.O. 1-1958

Precio de inserción

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago, satisfarán a razón de 2'50 pesetas por LINEA y los que sean de previo pago se tasarán a razón de CINCUENTA céntimos por PALABRA, cualquiera que sea el origen de edicto.

Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

ANUNCIO

CONCURSO PARA LA ELABORACION DE ARROZ BLANCO

2735

La Comisaría General de Abastecimiento y Transportes, hace público que interesando la elaboración de 2.500 Tns. de arroz blanco, clase primera, con el 15 % como máximo de granos medianos y de las demás características determinadas para esta clase de elaboración, en el art. 8.º de la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 17 de mayo de 1967, (rectificada por la Orden de 26 de junio de 1969, B.O. del Estado n.º 154), celebrará concurso en Madrid, calle Almagro núm. 33, Planta 7.ª (Salón de Actos), el día 13 de enero de 1970 a las 12 horas conforme a BASES que estarán a disposición de los interesados en el Tablón de anuncios de esta Comisaría General así como en sus Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes de: Valencia, Sevilla, Tarragona, Badajoz, Cádiz, Castellón, Barcelona, Ciudad Real, Gerona, Huesca, Lérida, Logroño, Murcia, Albacete, Alicante, Navarra y Zaragoza.

Madrid, 23 de diciembre de 1969.
 El Director Técnico de Recursos y Distribución,

Delegación de Hacienda

ANUNCIO DE SUBASTA

2697

A las 12 horas del día 22 de enero de 1970, en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda, se celebrará subasta pública para la venta de una hacienda marca Pultaco, matrícula NA-26.071 tasada en 2.550 pts.

Logroño, 23 de diciembre de 1969

El Delegado de Hacienda,

2766

Diputación de Logroño

Extracto de las Resoluciones Presidenciales dictadas por el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación durante el mes de octubre de 1969.

3 de octubre de 1969

- 313.— Se aprueba relación de facturas por total de 278.194 pts.
- 314.— Se aprueba relación número 21 de Ordenaciones de Gastos
- 315.— Se dispone la aprobación de un gasto.
- 316.— Se dispone la aprobación de una cuenta de viajes.

13 de octubre de 1969

- 317.— Se aprueba relación de facturas por total de 355.409 pts.
- 318.— Se dispone la aprobación de un gasto.
- 319.— Se dispone la aprobación de una factura.
- 320.— Se dispone el abono de una subvención.
- 321.— Se dispone el abono de una subvención.
- 322.— Se dispone el abono de una subvención.
- 323.— Se dispone la adquisición de una publicación.
- 324.— Se autoriza un ingreso en el Hogar Provincial.
- 325.— Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.
- 326.— Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.
- 327.— Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.
- 328.— Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.
- 329.— Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.
- 330.— Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.
- 331.— Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.
- 332.— Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.
- 333.— Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.
- 334.— Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.
- 335.— Se aprueba una minuta de gastos por redacción de un proyecto de obras.

27 de octubre de 1969

- 336.— Se aprueba relación de facturas por total de 216.718 pts.
- 337.— Se aprueba relación num. 22 de Ordenaciones de Gastos.
- 338.— Se dispone el abono de una subvención.
- 339.— Se autoriza el ingreso de una cantidad en Arcas Provinciales.
- 340.— Se dispone la aprobación de un gasto.
- 341.— Se dispone la aprobación de una cuenta de dietas y viajes.
- 342.— Se dispone la aprobación de una cuenta de dietas.

- 343.—Se dispone la rectificación de una cuenta de gastos por estancias y curas en el Hospital provincial.
- 344.—Se autoriza la salida del Hogar a una internada en el mismo.
- 345.—Se autoriza un ingreso en el Hogar provincial.
- 346.—Se autoriza un ingreso en el Hogar provincial.
- 347.—Se autoriza un ingreso en el Hogar provincial.
- 348.—Se clasifica pudiente a efectos de estancias a un internado en el Hospital Psiquiátrico provincial.
- 349.—Se clasifica pudiente a efectos de estancias a una internada en el Hospital Psiquiátrico provincial.
- 350.—Se clasifica pudiente a efectos de estancias a un internado en el Hospital Psiquiátrico provincial.

31 de octubre de 1969

- 351.—Se aprueba relación de facturas por total de 1.186.724 ptas.
- 352.—Se aprueba relación núm. 23 de ordenaciones de gastos.
- 353.—Se dispone la aprobación de un recibo de contribución.
- 354.—Se dispone la aprobación de un recibo de contribución.
- 355.—Se dispone la devolución de una fianza.
- 356.—Se dispone la devolución de una fianza.
- 357.—Se dispone la devolución de una fianza.
- 358.—Se dispone el abono de fiestas no recuperables trabajadas por el personal laboral del Hogar Provincial.
- 359.—Se dispone el abono de fiestas no recuperables trabajadas por el personal laboral del Hospital Psiquiátrico Provincial.
- 360.—Se autoriza un ingreso en el Hogar Provincial.
- 361.—Se dispone interés de la Excm. Diputación de Vizcaya la admisión de una niña en el Sanatorio de Gorniz.
- 362.—Se dispone la adjudicación definitiva de obras para Centro Ganadero en la finca de «La Grajera», de esta Diputación.

Lo que se publica en el B.O. de la provincia para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el art. 171 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales

V.º B.º

El Presidente,

Ruño Briones Matute,

El Secretario,

Juan García y García,

Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO

2700

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales por las obras de instalación del alumbrado en las calles del Caballero de la Rosa, Río Oja, Ruperto Gómez de Segura, Parcela a Quintiliano San Prudencio y Plaza de la Inmaculada Concepción y D Luis Martín Ballesteros y Plaza., a efectos de lo determinado por el art. 38, en relación con el 30 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952 el expediente incoado al efecto, con los documentos exigidos por el art. 39 de la misma disposición reglamentaria queda expuesto al público en la Intervención Municipal y en las horas de 10 a 13, durante el plazo de 15 días a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia, advirtiéndose que, durante el indicado plazo y el de 8 días más, igualmente hábiles, se admitirán las reclamaciones de los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Logroño, 22 de diciembre de 1969

El Alcalde-Presidente,

2735

Administración de Justicia

EDICTO

2690

Don Marino Iracheta Iribarren Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia de Logroño por el presente.

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio señalado con el núm 127 de 1969, sobre inmatriculación de finca urbana que luego se dirá instado por D. José Luis Moreno Acón, mayor de edad, casado, y vecino de Logroño:

Urbana «casa-vivienda compuesta de una sola planta, sita en el camino viejo de Oyón, s/n conocida por el nombre de villa Pepa que linda al norte terrenos de Tiro Nacional; al sur camino viejo de Oyón; al este, herederos de Manuel Martínez y senda y al oeste, terrenos del tiro nacional

Se cita a los herederos de D. Manuel Martínez en ignorado paradero, en calidad de conlindantes, a todas las personas ignora-

das a quienes pudiera perjudicar la inscripción pretendida y a aquellas que la ley indica, para que el término de 10 días comparezca ante el Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga apercibiéndoles del perjuicio que les parara si no lo verifica.

Dado en Logroño a 9 de diciembre 1969.

El Secretario

2728

EMPLAZAMIENTO Y NOTIFICACION

2673

Por la presente en virtud de lo que tiene acordado el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia de Logroño, en providencia dictada en esta fecha en juicio de menor cuantía señalado con el n.º 334 de 1969 seguido a instancia de «Perez, Repuestos y Talleres S.A.» contra D. Pedro Martínez Jimenez, mayor edad, casado y vecino de Cenicero (Logroño), actualmente en ignorado paradero a quien se emplaza por término de 9 días ante el Juzgado de 1.ª Instancia de Logroño a fin que dentro de ellos, comparezca en los autos personándose en forma con los apercibimientos legales si no lo verifica.

Se notifica a la esposa del demandado la existencencia del procedimiento, a los efectos de lo dispuesto en el art. 144 del Reglamento Hipotecario como cotitular de la sociedad de gananciales

Y para que conste se expide en Logroño 19 de diciembre de 1969

El Secretario,

2717

Anuncios Oficiales

EDICTO

2725

Por D.ª Lucía Merino Roldán, Superiora del Colegio de RR. Franciscanas de Montselier, de esta ciudad se ha solicitado licencia municipal para instalar un tanque de almacenamiento de propano para alimentación de cocinas y aparatos auxiliares del citado Colegio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace pública la petición a fin de que durante el plazo de 10 días

pueda formularse por escrito cualquier reclamación u observación por cuantos tengan interés en ello.

Santo Domingo de la Calzada, a 27 de diciembre de 1969.

El Alcalde,

2779

EDICTO

2699

Por D. Tirso Cabezón Cámara, vecino de esta localidad, se ha solicitado licencia para establecer un taller de carpintería metálica, con una fuerza motriz de 18 y 1/2 HP en la calle Las Escuelas de este Municipio, situado en el bajo de un edificio señalado con el núm 10.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por esta actividad, puedan formular por escrito las observaciones pertinentes en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles.

Albelda de Iregua, a 20 de diciembre de 1969.

El Alcalde,

2771

EDICTO

2726

D. Pedro Velasco Pérez, Presidente de la Comisión designada por la Comunidad de Regantes de los Ríos Mornita, La Calle y Alesón le Manjarrés (Logroño).

Hace saber: Que habiendo sido aprobados por la Junta general de regantes de esta Comunidad en formación los proyectos de Ordenanzas de la misma y Reglamentos de su Sindicato de Riegos y Jurado de Riegos quedan depositados en la Secretaría del Ayuntamiento de Manjarrés por término de 30 días para que cuantos interesados deseen puedan examinarlos durante las horas de oficina y deducir las reclamaciones a que hubiere lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manjarrés, 22 de diciembre de 1969

El Presidente,

2775

ANUNCIO

2689

Como complemento, rectificación y aclaración del anuncio publicado por este Ayuntamiento en el B.O. de esta provincia núm 146 correspondiente al día 16 de diciembre de 1969, por el que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un frontón municipal en esta localidad, se hace saber lo siguiente:

1) Que la apertura de pliegos con teniendo las referencias personales,

tendrá lugar a las 16 horas del día 12 de enero de 1970.

2) En cuanto a la apertura de los segundos pliegos de referencias u oferta económica de los que resulten admitidos, se tendrá en cuenta lo previsto en el art. 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En ambos casos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento y ante la Mesa legalmente constituida y

3) Los pliegos conteniendo las referencias técnico-personales y de oferta económica, podrán presentarse en la Secretaría municipal durante las horas de oficina de cualquier día hábil y hasta el día 10 de enero de 1970 inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Herece, 18 de diciembre de 1969.

El Alcalde,

2746

ANUNCIO

2728

Para la constitución de la Asociación Administrativa de contribuyentes prevista en el art. 465 de la vigente Ley de Régimen Local, en virtud de las contribuciones especiales impuestas por esta Corporación en orden a la ejecución de las obras de Ampliación abastecimiento de aguas potable y Alumbrado público se convoca a los interesados a la reunión que se celebrará en el Cine Parroquial el día 1 de febrero de 1970 a las 11 horas con el siguiente Orden del día.

1.º Votación para la designación de Delegados en número no menor de 2 ni superior a 6.

2.º Redacción de los estatutos de la Asociación.

Se constituirá la mesa provisional bajo la Presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue y con el contribuyente mayor y el menor de los asistentes al acto, actuando de Secretario un funcionario del Ayuntamiento que designará la Alcaldía.

Se advierte, de conformidad con el apartado c) del art. 19 del Reglamento de Haciendas Locales que la Asociación quedará constituida cualquiera que fuere el n.º de asistentes, siendolo de oficio si no acudiere ninguno, designando en este último caso la Alcaldía dos delegados uno de los cuales lo será precisamente el mayor contribuyente.

Autol, a 27 de diciembre de 1969.

El Alcalde

2772

EDICTO

2390

Aprobado por este Ayuntamiento de mi presidencia el expediente de habilitación y suplemento de crédito núm. 1/69 dentro del Presupuesto Municipal Ordinario en vigor, queda de manifiesto el mismo en la Secretaría Municipal por término de 15 días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el B.O. de la Provincia, a los efectos de su libre examen y presentación en su caso de reclamaciones conforme a lo dispuesto en los art. 683 y 691 y concordantes de la vigente Ley de Régimen Local.

Sorzano 15 de noviembre de 1969

El Alcalde

2773

EDICTO

2702

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en su sesión del día 20 del actual el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para la contratación por concurso-subasta de la recogida de basuras domiciliarias de esta villa queda expuesto por término de 8 días, a partir del siguiente al en que se publique el presente en el B.O. de la provincia, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales.

Ezcaray, a 22 de diciembre de 1969.

El Alcalde,

2769

EDICTO

2698

Don Jesús Villaverde Fernandez, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de carnicería en el calle Gran Franco, n.º 20.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en art. 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y art. 4.º 4.ª de la O.M. de de 15 de marzo de 1963 se hace público, para que los que pudie-

ran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de 10 días a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Fuenmayor 22 de diciembre de 1969

El Alcalde

2767

EDICTO

2695

D. Felix Lopez de Oñate Llorente.

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ricón de Soto.

Hago saber: Que aprobado por el pleno municipal un suplemento de crédito, para poder finalizar las obras de cubrimiento del Río Alfaro, con cargo al superavit del liquidado Presupuesto Municipal Ordinario de 1968 queda expuesto al público durante un plazo de 15 días, a efectos de reclamaciones.

Ricón de Soto, a 18 de diciembre de 1969.

El Alcalde

2762

EDICTO

2706

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito n.º 1 dentro del actual ejercicio con cargo al superavit del ejercicio de 1968, queda expuesto al público por el plazo de 15 días para su examen y posibles reclamaciones.

Muro de Cameros, a 15 de diciembre de 1969.

El Alcalde,

2757

EDICTO

2707

Por espacio de 15 días hábiles queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito n.º 1 del presupuesto municipal del actual ejercicio de 1969 con cargo superavit del año anterior para su examen y reclamaciones.

Gimileo, a 18 de diciembre de 1969.

El Alcalde.

2754

ANUNCIO

2675

Durante el plazo de 15 días hábiles se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento expediente de suplemento de crédito al Presupuesto Ordinario en vigor, a efectos de reclamaciones.

Cuzcurrita 19 de diciembre de 1969

El Alcalde

2722

EDICTO

2676

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alesanco Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para la construcción de 3 unidades escolares y vivienda para el Maestro, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de 15 días

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento para ante el Delegado de Hacienda por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el art. 683 de la vigente Ley de Régimen Local las reclamaciones que crean conveniente por los motivos expresados en el art. 696 del citado Cuerpo Legal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del art. 698 de la referida Ley.

En Alesanco, a 18 de diciembre de 1969.

El Alcalde,

2721

EDICTO

2678

Por espacio de 15 días hábiles queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento expediente de habilitación y suplemento de crédito n.º 1 del Presupuesto Municipal del actual ejercicio de 1969 para su examen y reclamaciones.

Ollauri, a 18 de diciembre de 1969.

El Alcalde Accidental

2731

ANUNCIO

2630

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento expediente de Suplemento de Crédito n.º dentro del actual ejercicio con cargo al Superavit del ejercicio de 1968 queda expuesto al público por el plazo de 15 días para su examen y posibles reclamaciones.

Montalvo de Cameros 12 de diciembre de 1969.

El Alcalde,

2676

EDICTO

2659

Por D^a Rosario Urtubia Pérez se ha solicitado permiso o autorización para instalar una tienda de venta de dulces y caramelo en C/. Avenida de la estación

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 30 de noviembre de 1961, sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace pública la presente, a fin de que durante el plazo de 10 días, puedan formularse, por cuantos tengan interés en ello, cualquiera reclamación u observación.

Ricón de Soto a 16 de diciembre de 1969.

El Alcalde

2715

EDICTO

2658

D. Felix Lopez de Oñate Llorente

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ricón de Soto.

Hago saber: Que aprobado por la corporación municipal el expediente de habilitaciones y suplementos de crédito dentro del Presupuesto Ordinario del año actual, queda expuesto al público durante 15 días, a efectos de reclamaciones.

Ricón de Soto a 17 de diciembre de 1969.

El Alcalde

2716